



Nombre de alumno: Iram Ulises Gómez Guillén

Nombre del profesor: María de los Ángeles Venegas Castro

Nombre del trabajo: Actividad 1

Materia: Historia y Sociedad

Grado: 2do Cuatrimestre

Grupo: Trabajo Social

Comitán de Domínguez, Chiapas a 15 de Enero de 2022.

LOS AÑOS DE LA CONQUISTA

La conquista de México es conocida como el gran suceso donde se somete al pueblo mexicano por los españoles para apoderarse de su territorio y de su población. Hernán Cortes desembarca en las costas de Cozumel en Ferrero de 1519 para así llegar posteriormente a Yucatán y de ahí proseguir su trayecto a Veracruz para continuar llegar al territorio Azteca donde es recibido por Moctezuma quien muere a manos de los españoles, le sucede en el trono Cuitláhuac, quien muere rápidamente a consecuencia de viruela que fue introducida al nuevo mundo por los españoles y sube posteriormente Cuauhtémoc quien es hecho prisionero de los españoles para decir de los tesoros, esto significo la caída del gran imperio de Tenochtitlán en manos de los españoles y fue la pauta de inicio del periodo conocido como la colonia.

En historia, se denomina conquista al proceso mediante el cual, en consecuencia, de un conjunto de operaciones bélicas, un ejército logra someter a la población de un territorio para su dominación política.

Los acontecimientos asociados con el inicio de la conquista tuvieron su origen en Cuba, donde los españoles llevaban casi veinte años de haberse establecido.

La conquista de México nos hace mención al sometimiento del Imperio Azteca por parte de los españoles al mando del conquistador español Hernán Cortes en nombre de la Corona Española que la representaba en ese momento el rey Carlos V. Como primer antecedente de la conquista de México es el descubrimiento de América por Cristóbal Colon el 12 de octubre de 1492.

La toma de México dio vuelo al proyecto político de los conquistadores, que se ubicaron como sucesores del imperio mexicano. Interpretaron que, al rendirse, Cuauhtémoc entregaba no sólo su propio señorío sino todo su imperio, con lo que se abrió paso a un formalismo político que ideó el Reino de la Nueva España, como legítimo sucesor del imperio de Moteczuma. Nueva España nació como calca de la Triple Alianza no sólo por las consideraciones expuestas sino por su estructura funcional. El control de los señoríos conquistados se expresó en la continuidad de las obligaciones tributarias, básicamente las

mismas que antes demandaba la Triple Alianza, con la obvia excepción de servicios militares y cuerpos para el sacrificio.

Mucho se dijo sobre los principios que deberían normar, conforme al derecho y la ley cristiana, la relación de la corona con los habitantes de América, colectivamente uniformados con el nombre de indios.

En aquel entonces, el panorama político, económico y social del mundo mesoamericano estaba dominado por señoríos, pequeños estados o cuerpos políticos que tenían diferentes grados de autonomía.

Al hablar de señoríos hacemos referencia simbólica al medio físico y su expresión territorial. Los mil señoríos mesoamericanos eran una expresión política que recogía el trasfondo de una civilización compartida por siglos, si bien eran muy variados en su composición interna y en los rasgos lingüísticos o étnicos de sus habitantes.

Los señores recibían tributos y servicios variados según los usos o prácticas de cada lugar, disfrutaban de prerrogativas y en algunas regiones poseían derechos específicos sobre algunos de sus dependientes, ligados a ciertas tierras y se les conocía como mayeque, Zempoala era uno de esos señoríos, totonaco por lengua y tradición, nahuatlizado por influencia o imposición cultural. Era asimismo tributario de México-Tenochtitlan. Como tal, pertenecía a un imperio aún no consolidado que se basaba en la sujeción de señoríos a los que se les respetaba la autonomía, pero no en la colonización o imposición de un régimen vertical de control.

Hacia 1550 Nueva España comprendía alrededor de un millar de pueblos, cada uno con su respectiva cabecera y varios sujetos. Más de la mitad subsistía en encomienda; otros habían pasado al control de los corregidores, casi alrededor de dos terceras partes estaban a cargo de religiosos doctrineros y los demás dependían de curas diocesanos.

Uno de los acontecimientos más importantes relatados en la historia y que marcó un antes y después en este nuevo gobierno fue la llegada de las enfermedades biológicas, la primera de esas enfermedades fue la viruela, introducida en 1520 por un enfermo cuando tropas del

gobernador de Cuba se presentaron en la Vera Cruz intentando detener a Cortés, justo antes de que estallaran las hostilidades con los mexicas. La viruela era uno de los componentes del circuito de intercambios que iba cubriendo el planeta, y hasta este momento era desconocida en Mesoamérica. Por ello su población resultó extremadamente vulnerable al contagio: en menos de un año se había extendido causando la muerte de no menos de tres millones de personas o eso es lo que se estima. Posteriormente haría su aparición el sarampión. A todo este tipo de acontecimientos se les ha calificado como catástrofes demográficas y se le atribuye la desaparición de muchos pueblos en aquel entonces. También, muchos de los territorios sufrieron un cambio drástico, en la época prehispánica todas las regiones mesoamericanas estuvieron ocupadas por una nutrida población, pero al mediar del siglo XVI las zonas costeras habían quedado casi desiertas, no de manera absoluta pero sí al grado de perder mucho de su organización, rasgos culturales y cualquier protagonismo económico que pudieron haber tenido.

Posteriormente se haría presente la llegada de los santos por el cristianismo, cuyo proceso fue denominado como conquista espiritual y comenzaría la evangelización de los pueblos. La realidad de una geografía transformada se plasmaba en su propio y novedoso paisaje cultural, una imagen diferente del cosmos la vida, la muerte, el más allá se abría paso con representaciones nuevas de la tierra, los cielos y los infiernos. Vírgenes, ángeles y santos fueron personajes tan novedosos en el paisaje espiritual como vacas, gallos y ovejas lo fueron en el material. Alrededor de estas figuras, aceptadas o repudiadas, debieron tejerse en las mentes mesoamericanas las imágenes más inmediatas, así como las más universalmente compartidas de un mundo ajeno que invadía sus vidas.

Como las religiones prehispánicas se basaban en conceptos, símbolos y rituales ajenos a los cristianos, la tarea que los evangelizadores tenían ante sí no era fácil; por añadidura, predicaban una religión excluyente. Algunos frailes creyeron lograr su meta con sólo el ejemplo y la predicación, pero poco a poco, mientras el número de religiosos crecía en Nueva España hasta rebasar el medio millar, su labor se encarriló por caminos más metódicos e iniciaron con la construcción de templos, específicamente en el altiplano hacia Guatemala, cuyos lugares estaban más poblados.

Para 1535 había ya, además de la ciudad de México y la Vera Cruz, varias fundaciones españolas: San Sebastián de Colima, Antequera de Oaxaca, Ciudad Real de Chiapa (hoy San Cristóbal de las Casas) y otras que no prosperaron. A pesar de sus títulos elaborados eran muy pequeñas (en la mayor de ellas vivían 150 vecinos o cabezas de familia a lo sumo, sin contar a los esclavos), pero se habían formalizado erigiendo sus respectivos ayuntamientos, lo que les permitía alegar privilegios corporativos. Algunas (no todas) recibieron el rango de ciudad, además de ciertas distinciones eclesiásticas. De más sustancia fue la Puebla de los Ángeles, fundada en 1531 con apoyo de la audiencia en un sitio despoblado de la frontera de Tlaxcala y que para 1550 sumaba alrededor de 500 vecinos. Este título no se daba a todos los residentes de estas fundaciones, sino sólo a los que, cumpliendo diversos requisitos, tenían registro formal en los libros de los ayuntamientos. Otros habitantes podían tener otras categorías. Se establecieron casas de estudios que se habían fundado en ciertos conventos, señaladamente en los dominicos, donde se impartían cátedras sueltas no sólo para los religiosos o para quienes se prepararan para serlo, tanto españoles como indios, sino también para los seglares. Se había creado, en 1543, el colegio episcopal de San Nicolás en Pátzcuaro, y todo el proceso adquirió solidez cuando la Universidad de México abrió sus puertas en 1553. Los ayuntamientos sentarían las bases de una vida urbana y reflejaron las distinciones sociales, el carácter y las ocupaciones prioritarias de los pobladores en la disposición espacial de las ciudades, trazándolas conforme a un plano reticular y con una plaza central, tal como subsisten hasta hoy. Un orden jerárquico colocaba al ayuntamiento y la iglesia en los lugares más privilegiados alrededor de la plaza, y lo mismo al comercio.

Los españoles se ubicaron como los principales beneficiarios de la explotación de recursos naturales y mano de obra, aunque no fueron los únicos, tampoco hubo nada que garantizara a todos una posición dominante en lo económico. Algunos lo lograron, otros no. Iniciativas de grandes vuelos dominaron el despegue y marcaron el desarrollo del escenario económico colonial, pero no toda la actividad de los pobladores puede reducirse a ellas. El dominio económico de los españoles más afortunados se afianzó en ciertos campos que ellos mismos inauguraron con iniciativa personal y apoyo político. El nombre de Francisco de los Cobos aparecía a menudo, con financiamientos y privilegios.

Las nuevas actividades abrieron un escenario económico desigual. La minería nació en los placeres de oro de la cuenca del Balsas, que arrojaron una considerable producción, pero se agotaron pronto. Luego, la actividad renació con un rostro distinto en técnica y organización tras el descubrimiento de vetas de plata en Sultepec, Temascaltepec y Taxco en la década de 1530.

Para los años de 1650 las epidemias redujeron la población autóctona de toda Nueva España a más o menos 1.9 millones. También sobrevino una baja del comercio trasatlántico y de las llegadas de plata registradas en la metrópoli a partir de 1630. Esto pudo relacionarse con facilidad con el descenso poblacional, mismo que ni la importación de esclavos negros, ni la inmigración europea pudieron contrarrestar. Las guerras, las hambrunas y las pestes expresaron el declive de las potencias hasta entonces dominantes, España, el Imperio otomano y el Sacro Imperio Romano Germánico imponían la pauta los estados más compactos, los Países bajos septentrionales, Inglaterra y Francia, que evolucionaron hacia el Estado nacional sin perjuicio de su propia expansión.

La monarquía hispánica fue la primera superpotencia europea de la Edad Moderna, después de la conquista de las Filipinas y tras incorporar en 1580 los dominios de la Corona de Portugal el reino lusitano mismo, Brasil y sus posesiones africanas y asiáticas, abarcó de coordinar y defender.

Dada la extensión y problemas de la monarquía, la estabilidad de sus dominios dependía de que el rey protegiera los intereses de los grupos rectores en cada uno. La guerra y la crisis financiera, sin embargo, lo dificultaron. Era por entonces más urgente recaudar impuestos que patrocinar intereses locales. Como ya vimos, a partir de 1640, y aun antes, una serie de sublevaciones en diversos horizontes trastocó la configuración del Imperio español. La crisis no golpeó con el mismo rigor las Indias Occidentales, en particular Nueva España.

La expresión más sobresaliente del quiebre fue la gestión del virrey marqués de Gelves, empeñado en imponer reformas, y el motín que en repudio a ellas derribó su gobierno en enero de 1624. El enfrentamiento entre el virrey y el arzobispo de México, quien contaba con el favor del Ayuntamiento y de parte de la Audiencia, fue el telón de fondo de ese suceso.

En la economía novohispana interactuaban dinámicas internas sectoriales y regionales y externas. Saber si se trató de una economía esencialmente agraria o si su sector clave fue la minería es materia de debate. En el marco imperial se estableció una relación ciertamente conflictiva, aunque sin una jerarquización clara de poderes reales entre intereses novohispanos y europeos. Calificar la situación de colonial ocultaría su verdadera naturaleza. Esto no quiere decir que no haya habido relaciones de desigualdad, dependencia y explotación con sus respectivos mecanismos de represión y de resistencia.

La novohispana era una sociedad sustancialmente agraria. Después de 120 años de dominio español, los pueblos de indios estaban integrados en nuevos circuitos mercantiles y colindaban con un número creciente de ranchos de mestizos, negros y mulatos libres: los cuales poseían haciendas y estancias de diferente tamaño controlados por una naciente clase de terratenientes criollos y de origen europeo y a principios del siglo XX la forma de explotación de tierras dominante fue la de la hacienda. Para las labores de la hacienda se recurría a la mano de obra mixta, consistía en un núcleo de trabajadores residente, en parte esclavos sobre todo en las haciendas azucareras, aunque la mayoría era gente libre con derecho a sueldo, al usufructo de una fracción de tierra y a un simple hospedaje.

Terminada la Conquista, los españoles implantaron dos instituciones orientadas a lo social: el repartimiento y la encomienda. La primera, organizaba el trabajo de los indígenas para los españoles a cambio de un salario. En la práctica, se tradujo en la consolidación del trabajo bajo condiciones muy difíciles para los indígenas.

Junto con las epidemias que trajeron los españoles, las difíciles condiciones de trabajo que imponía el repartimiento, se tradujeron en una drástica disminución de la población indígena, que pasó de alrededor de 11 millones de indígenas en 1521 a 1.5 millones en el año 1600, por lo que los españoles tuvieron la necesidad de traer esclavos negros desde África. Si bien es cierto que los repartimientos fueron condenados por la Reina Isabel, los intereses de los conquistadores pesaron más que la doctrina y fueron reimplantados en 1503.

La encomienda, por su parte, consistía en el privilegio que recibía un español de cobrar los tributos de algunos pueblos indios a una tasa previamente estipulada. A cambio, tenía la obligación de evangelizar a los nativos, dedicar una cuarta parte del tributo a la construcción de iglesias y supervisar la aplicación de las leyes protectoras a los indios.

Estas instituciones no cumplieron el propósito para el que fueron creadas, por ello, en 1724 desaparecieron, y en algunos casos, sus instalaciones se convirtieron en haciendas y los encomendados en peones que cobraban por su jornada. En este esquema, los españoles se apropiaron de mayores extensiones de tierra y los indígenas iban a vivir a la hacienda del terrateniente, recibiendo una extensión de tierra que trabajaban para vivir él y su familia.

En la sociedad del México Colonial, además de españoles e indígenas existían grupos de negros, quienes fueron traídos en calidad de esclavos de las Islas del Caribe además de los africanos, para encargarse de algunos trabajos pesados.

La sociedad novohispana estaba claramente dividida en este periodo, se desarrolló una sociedad con organización piramidal: Españoles peninsulares, nacidos en la Península Ibérica. Criollos, hijos de españoles nacidos en Nueva España. Mestizos, que eran los hijos entre españoles e indígenas, quienes tenían un mínimo de derechos, y en buena medida estaban excluidos de la estructura social y política. Indígenas, Esclavos.

Los indígenas eran discriminados al igual que los negros; los criollos y los mestizos también aunque en menor medida. Esta desigualdad de derechos fue una de las causas que favoreció los alzamientos y rebeliones contra la Corona, más por inconformidades que por derrocar a las autoridades.

En cuanto al arte y cultura, cuando finalmente parecía que en la Nueva España se abandonaban los ejemplos inspirados en la antigüedad grecolatina, que había importado la corriente renacentista y de cierta manera se buscó dar expresión plástica a los anhelos libertarios de los criollos, a través de ella. Debido a esto, la arquitectura barroca europea se convirtió en modelo de la novohispana a lo largo del siglo XVII.

En un principio, el barroco en la arquitectura tuvo en México condiciones de la más moderna vanguardia. Por eso, no se adoptó inmediatamente en las obras que ya habían empezado a construirse como en el caso de las catedrales.

Ejemplo de lo anterior fueron las de México, Puebla, Oaxaca, Pátzcuaro y San Cristóbal de las Casas y Guadalajara, aunque, por supuesto, cuando estuvieron terminadas se le agregaron detalles del estilo que estaba en boga. En este sentido, algunos historiadores consideran que, por ejemplo, con las portadas de las naves laterales y la portada principal son el principio del barroco salomónico en México. En la Nueva España, pues, se exploraron nuevas opciones compositivas. De esta época datan inmensa cantidad de construcciones como la portada original del Templo de Santa Trinidad, la iglesia de Santa Clara y la reconstrucción de San Agustín.

Entre los constructores que contribuyeron a caracterizar la primera mitad del siglo XVII destaca fray Andrés de San Miguel, hermano lego de los carmelitas descalzos: el construyó el conjunto del Desierto de los Leones en Cuajimalpa, el colegio de San Ángel y los conventos de Querétaro, Salvatierra y San Sebastián, por ejemplo.

En este siglo, el XVII, se fundaron también diez parroquias en la Ciudad de México: entre ellas, el sagrario, Santa Catarina, Santa Veracruz, Santiago Tlatelolco, Santa María la Redonda y San Francisco.

Las obras eclesiásticas eran, evidentemente las más importantes, no sólo por sus dimensiones sino porque tenían mayor apoyo, sobre todo gracias a las clases más poderosas económicamente.

Entre los pintores más importantes del XVII podemos citar a Baltasar Echave Rioja, seguidor de Murillo y Rubens y que pintó, por sólo citar un par de sus obras el Martirio de san Pedro de Arbués que le solicitó el Santo Oficio y los Tributos de la Eucaristía, la Fé y la Iglesia. José de Juárez (de la primera mitad), fue otro de los artistas de gran notoriedad en aquel periodo.

Juan Correa, trabajó intensamente de 1671 a 1716 y alcanzó gran prestigio y fama por la calidad de su dibujo y la dimensión de algunas de sus obras. Entre las más conocidos: Apocalipsis en la Catedral de México, La conversión de Santa María Magdalena, hoy en la Pinacoteca Virreinal y Santa Catarina y Adán y Eva arrojados del paraíso este último en el Museo del Virreinato de Tepoztlán.

Los músicos también trabajaron especialmente para la iglesia, escribiendo partituras de la más diversa índole y copias de aquellas obras que se interpretaban en el órgano. Antonio Sarrier, fue autor de varias piezas en tres movimientos a las que llamó oberturas, que culminaban con lo que en cuestión musical fue la vanguardia de la época: una fuga. Juan Matías, de origen indígena fue también compositor y maestro de capilla en la sede diocesana de Oaxaca y autor de un Tratado de Armonía.

Algunos de los escritores novohispanos de aquella época fueron José López Avilés que escribió una biografía en verso de Fray Payo Enríquez; Matías Bocanegra que alcanzó un grado importante de popularidad por su Canción a la vista de un desengaño y, por supuesto, el sabio de la época: Don Carlos de Sigüenza y Góngora.

Sin embargo, el personaje más importante de la literatura en aquellos años y en toda la época virreinal y hasta alguno dicen que en toda la historia de México fue Sor Juana Inés de la Cruz. Objeto de las más profundas reflexiones, de los más sesudos estudios, de los más encendidos elogios y de las más ardientes polémicas, la figura de la Décima Musa, como la llamaron sus contemporáneos.